

Minas, 19 de marzo de 2014.

RESOLUCION N° 008/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la realización de la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en las instalaciones del Gobierno Departamental de Lavalleja los días 25, 26 y 27 de abril del cte.
- Se fija la suma de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) para gastos de organización total del evento, estarán incluidos en el mismo los gastos originados por concepto entre otras cosas: comestibles, papelería, cafetería, obsequios, etc., sujetos a rendición de cuentas.
- Fijar un viático de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) para gastos de alimentación de los Ediles de esta Junta Departamental que integran las Comisiones Asesoras del CNE, para acompañar a las delegaciones visitantes, sujetos a rendición de cuentas.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente